

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

**PROYECTO** : "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE HUEPETUHE DEL DISTRITO DE HUEPETUHE PROVINCIA DE MANU - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

### **1. DENOMINACION DE LA CONTRATACION**

La adquisición de: **CAMARA DE VIDEOVIGILANCIA IP Y BIOMETRICO**

### **2. FINALIDAD PUBLICA**

El **Gobierno Regional de Madre de Dios-Sede Central** es una Entidad Pública Contratante que tiene su sede principal en la ciudad de Puerto Maldonado; y como tal promueve el desarrollo integral y sostenible de la región a través de ejecución de proyectos de inversión pública y en el presente caso de la ejecución de proyecto educativo, con la finalidad de mejorar la calidad y condición de desarrollo de las instalaciones de educación.

### **3. CARACTERISTICAS Y CONDICIONES**

#### **3.1 Características**

- Los bienes a adquirir corresponden a: repuestos para maquinaria liviana con las siguientes características:

| N° | Descripción / Especificaciones Técnicas   | Und. | Cant. | Imagen Referencial | CARACTERISTICAS                         |
|----|---|------|-------|--------------------|---|
| 01 | CAMARA DE VIDEO DIGITAL IP  | UND  | 4.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA |
| 02 | CAMARA DE VIDEO DIGITAL TIPO DOMO PTZ CON ZOOM ÓPTICO Y DIGITAL                           | UND  | 2.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA |
| 03 | SWITCH PARA RED DE 8 PUERTOS POE  | UND  | 1.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA |
| 04 | GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADOR DIGITAL GRABADORA DE VIDEO EN RED (NVR) | UND  | 1.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA |
| 05 | DISCO DURO 4 TB   | UND  | 1.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA |

**Ing. Marco Antonio Salas Zea**  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 214380

**Arq. Freddy R. Flores Cusi**  
 INSPECTOR DE OBRA  
 CAP. 10467

| N° | Descripción / Especificaciones Técnicas   | Und. | Cant. | Imagen Referencial | CARACTERISTICAS   |
|----|---|------|-------|--------------------|---|
| 06 | TARJETA DE MEMORIA EXTRAIBLE - MICRO SD 128 GB  | UND  | 2.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA   |
| 07 | EQUIPO DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO - SISTEMA DE RECONOCIMIENTO FACIAL Y AUTENTIFICACIÓN DE HUELLA DIGITAL | UND  | 1.00  |                    | SE ADJUNTA FICHA TECNICA DE INFORMATICA   |
| 08 | CABLE DE RED UTP CAT 6 MULTIFILAR X 305 m COLOR NEGRO (CAJA=1 UND)  | UND  | 1.00  |                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>*Chaqueta de PE de color negro. 24AWG.</li> <li>*4 pares trenzados calibre min 23AWG.</li> <li>*Frecuencia de operación min 250MHz.</li> <li>*Aislamiento de polietileno de alta densidad</li> <li>*Suministro en ROLLO de 305m.</li> <li>*Estándares ISO/IEC 11801 – ANSI/TIA 568-C.2</li> <li>*Aplicaciones, 10Mbps, 100Mbps, 1000Mbps y PoE</li> <li>*Material de aislamiento Polietileno de alta densidad (HDPE)</li> <li>*Temperatura de Operación : - 40°C / + 75°C</li> </ul> |
| 09 | CONECTOR RJ45 CAT6  | UND  | 1.00  |                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>*Conector RJ45 cat 6</li> <li>*Número de contactos Cargados: 8</li> <li>*Estándares: TIA/EIA 568B</li> <li>*Aprobado : UL y CSA</li> <li>*Compatible: 568-A and 568-B.</li> <li>*Aleación de cobre: 50 micrones de dorado</li> <li>*Cant. por paquete: 100 unidades</li> </ul>   |

**Ing. Marco Antonio Salas Zea**  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP: 214580

**Arq. Freddy R. Flores Cusi**  
 INSPECTOR DE OBRA  
 CAP: 10467



| N° | Descripción / Especificaciones Técnicas | Und. | Cant. | Imagen Referencial | CARACTERISTICAS  |
|----|---|------|-------|--------------------|--|
| 10 | TELEVISOR LED 42" (SMART TV – UHD)      | UND  | 2.00  |                    | <p>Cantidad de puertos HDMI 2</p> <p>Características de la pantalla LED SMART</p> <p>Tamaño de la pantalla:42</p> <p>Resolución de pantalla: puertos HDMI</p> <p>conexión Wifi,ethernet</p> <p>puertos USB</p> <p>tecnología Hyper Real, HDR, Ultra Clean View, PurColor y Micro Dimming</p> <p>Control Remoto y cables Incluido</p> |

### 3.2 Condiciones

- La entrega de los bienes será en el lugar que el Área Usuaría determine y deberá cumplir las características técnicas descritas en el numeral 3.1.
- El contratista otorgará la **GUÍA DE REMISIÓN**, a los responsables técnicos, por las cantidades entregadas en el Almacén, caso contrario se considerará como **NO** recibido, pudiendo el(los) responsable(s) de la Entidad rechazarlos.
- La forma de pago será un único pago y cuando se tramite la conformidad ante las instancias administrativas del GOREMAD, según su sistema administrativo.
- El contratista/proveedor no se eximirá de responsabilidad después de la entrega de los bienes por defectos o vicios ocultos, pudiendo el área usuaria del Gobierno Regional de Madre de Dios, reclamar posteriormente por la calidad ofrecida por un plazo no menor a 12 meses.

### 4. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES

- Los bienes a adquirir deberán cumplir con los Reglamentos Técnicos según su característica, tipo, modelo, etc.
- El contratista/proveedor, deberá cumplir con las normas metroológicas que corresponden al bien adquirido para determinar con precisión el peso, volumen, longitud, diámetro, etc.
- El contratista/proveedor, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad.
- [El contratista/proveedor, deberá contar con las autorizaciones y/o protocolos de carácter sanitario y protocolos de Seguridad en el Trabajo y aplicarlas al momento de suministrar los bienes en el Almacén de la Entidad.

### 5. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma Alzada

### 6. MODALIDAD DE CONTRATACION

No corresponde

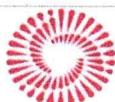
### 7. GARANTIA COMERCIAL

#### 7.1 Alcance

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE OBRAS

Ing. Marco Antonio Salas Zea

SEDE CENTRAL  
Jr. Tupac Amaru 10 G-3 con Av. Alameda  
Puerto Maldonado, Tambopata, Madre de Dios - Perú  
goremad@regionmadrededios.gob.pe  
https://www.gob.pe/regionmadrededios



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LICITACIÓN DE OBRAS

Oficina de Coordinación Administrativa CIMA  
Av. Alameda Puerto Maldonado, Madre de Dios - Perú  
Piso 005  
CAP: 10487  
4244-388  
ocalgoremad@regionmadrededios.gob.pe  
https://www.gob.pe/regionmadrededios

La garantía comercial requerida, corresponde al(los) bien(es) adquirido(s) para su utilización, concordante con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 3.1. En caso se detectará deficiencias el área usuaria notificará al contratista / proveedor con carta simple para que en el término de 5 días proceda a la reposición con un bien nuevo.

## 7.2 Periodo de Garantía

El contratista/proveedor otorgará una garantía comercial no menor a 12 meses.

## 7.2 Inicio del Cómputo de Garantía

La garantía corre al día siguiente del otorgamiento de la Conformidad.

## 8. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:

### 8.1 LUGAR

Se realizará la entrega en el almacén central del gobierno regional de madre de dios, ubicado en Jr Tupac Amaru 10g-3 entre la av. Andrés Avelino Cáceres y la av. Andrés Mallea de la ciudad de Puerto Maldonado; distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios

### 8.2 PLAZO O CRONOGRAMA

- Será de 08 días calendario
- El plazo se computa a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

## 9. CONFORMIDAD:

La conformidad la otorgará el Residente de Obra, Administrador de obra y Almacenero de Obra con visto bueno del Inspector de Obra, PREVIA VERIFICACION FAVORABLE DE UNIDAD DE INFORMICA DEL GOREMAD.

## 10. ANEXOS:

- Se adjunta el formato SIGA del de Pedido de Compra N°3224-2024

## 11. OTROS:

Los aspectos no considerados en la presente y en la Directiva para contrataciones menores o iguales a 8UIT, del Gobierno Regional de Madre de Dios, podrán ceñirán a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento

**Puerto Maldonado, 12 Octubre de 2024.**

  
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 SUB GERENCIA DE OBRAS  
 Ing. Marco Antonio Salas Zea  
 RESIDENTE DE OBRA  
 CIP. 214386

  
 GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
 SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS  
 Arq. Freddy R. Flores Cusi  
 INSPECTOR DE OBRA  
 CAP. 10467